Ministerio de Hacienda
Reg. 365UU 04/09/2026
TP 1235

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/gvn

TOMADO RAZÓN
28 Octubre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación:
1793217487638-7318D27D-675C-4B20-8FB9-1E5E0F748686
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 11 OCT 2026

N° **1118** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	21.000.000	21.000.000
	09			MINISTERIO DE EDUCACIÓN	21.000.000	21.000.000
		004		Subsecretaría de Educación Parvularia	21.000.000	
		090		Subsecretaría de Educación Superior		21.000.000

Partida 09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo 04 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	21.000.000	
	01			Libre	21.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.000.000	
	01			Al Sector Privado	21.000.000	
		024		Convenio Integra	21.000.000	

Partida 09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo 90 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Programa 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL		21.000.000
	01			Libre		21.000.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		21.000.000
	03			A Otras Entidades Públicas		21.000.000
		198		Financiamiento Institucional para la Gratuidad-Universidades		21.000.000

Ministerio de Hacienda
365UU 04/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda